

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 220/2022 de la sesión ordinaria
del 25 de noviembre de 2022 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Marcela Astudillo Moya
Andrés Blancas Nería
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona; por un año, a partir del 24 de febrero de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 01328-95, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Cultura tributaria, percepción del bienestar y valores sociales como determinantes del cumplimiento de las obligaciones fiscales". Anexa programa e informe de labores. Es su primera recontractación.






Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

COMISIÓN DE OPINIÓN

El maestro Francisco Javier Fonseca Corona reporta, como resultado del trabajo de investigación durante el periodo de contratación, el envío de un artículo relacionado directamente con su proyecto de investigación al Journal of Economy, Culture and Society, y un segundo documento colateral a su tema principal, publicado en la revista Journal of Interdisciplinary Social and Community Studies. También, trabajó las correcciones de un capítulo de libro escrito en coautoría e individualmente un artículo de difusión.

En cuestión de docencia, impartió la asignatura de Economía del Crecimiento y Desarrollo en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la Facultad de Economía, asesoró la tesis de un estudiante de licenciatura (quien obtuvo el grado en febrero de 2022) y fue sinodal de un tesista de la Licenciatura en Economía del SUAYED. En difusión, el académico refiere que organizó un eje temático en el Congreso Nacional de Ciencias Sociales (COMECSSO) e impartió dos conferencias, una en COMECSSO y otra en el IIEc.

ASU



Arturo Valencia J.
25



El maestro Fonseca propone, en su plan de trabajo, continuar con la segunda etapa de su proyecto de investigación en la que realizará un análisis econométrico basado en los estudios de Cábelk ová y Strielkowski, utilizando datos de la Encuesta Mundial de Valores y variables de dimensiones culturales para tratar de determinar el grado de tolerancia social a la defraudación fiscal, de lo cual se derivará el envío de un artículo a revista indizada. También, realizará un capítulo para el libro *Sostenibilidad y bienestar en la era de la economía digital y de la inteligencia artificial*. En docencia impartirá la materia de Economía del Crecimiento y Desarrollo en el SUAYED.

Se hace notar que, de acuerdo a su plan de trabajo, debe compartir con esta Comisión los probatorios de los artículos que ha enviado a dictaminación una vez que hayan sido publicados.

Por lo anterior, la Comisión de Opinión Académica opina favorablemente sobre la recontractación del maestro Francisco Javier Fonseca Corona para dar continuidad a su proyecto "Cultura tributaria: percepción del bienestar y valores sociales como determinantes del cumplimiento de las obligaciones fiscales".

ACUERDO. Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona; por un año, a partir del 24 de febrero de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 01328-95, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Cultura tributaria, percepción del bienestar y valores sociales como determinantes del cumplimiento de las obligaciones fiscales".

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ
JMME/DMV



RAÚL PORRAS RIVERA